

1 No.- 1.999 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
2 DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SO-
3 DERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION
4 DE ALCOHOLES S.A. 0300002

5 CUANTIA: S/.925'000.000,00

6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
7 Guayas, República del Ecuador, hoy veintitrés de Marzo de
8 mil novecientos noventa y nueve, ante mí, doctora

9 ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI, Notaria Vigési-
10 mo Sexta del Cantón Guayaquil, comparece el señor GUS-
11 TAVO HEINERT MUSELLO, quien declara ser de naciona-
12 lidad ecuatoriana, de profesión Ingeniero, de estado civil casa-
13 do y domiciliado en esta ciudad, en representación de la
14 Compañía SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE
15 ALCOHOLES S.A., en su calidad de Gerente General de la
16 misma, según lo acredita con la copia del nombramiento
17 que se adjunta. Mayor de edad, capaz para obligarse y
18 contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el
19 objeto y resultado de esta escritura pública de Aumento de
20 Capital y Reforma de Estatuto a la que procede de una
21 manera libre y espontánea, con amplia y entera libertad,
22 para su otorgamiento me presenta la minuta que dice
23 así: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras
24 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual
25 conste la Escritura Pública de Aumento de Capital de la
26 Compañía SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE
27 ALCOHOLES S.A., que se celebra al tenor de, las siguientes
28 cláusulas: PRIMERA INTERVINIENTES: Comparece a la

1 celebración de la presente Escritura Pública de Aumento de
2 Capital de la Compañía SODERAL, SOCIEDAD DE DES-
3 TILACION DE ALCOHOLES S.A., el señor GUSTAVO
4 HEINERT MUSELLO, mayor de edad, de nacionalidad
5 ecuatoriana, de profesión Ingeniero, de estado civil casado
6 y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de
7 Gerente General, calidad que acredita con el nombramiento
8 que adjunta y debidamente autorizado por la Junta Gene-
9 ral de Accionistas de SODERAL, SOCIEDAD DE DESTI-
10 LACION DE ALCOHOLES S.A., celebrada el veinte y
11 ocho de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- SE-
12 GUNDA : ANTECEDENTES.- UNO) Mediante escritura pú-
13 blica celebrada el once de Noviembre de mil novecientos
14 noventa y dos, ante el Abogado Piero Aycart Vincenzini e
15 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día
16 veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos noventa y
17 dos, se constituyó la Compañía SODERAL, SOCIEDAD DE
18 DESTILACION DE ALCOHOLES S.A. DOS) Posteriormente
19 aumentó su capital y se reformó su Estatuto Social, según
20 consta de la Escritura Pública extendida por el Notario Trigé-
21 simo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini,
22 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diez
23 de Diciembre de mil novecientos noventa y tres. TRES)
24 Posteriormente aumentó su capital y reformó su Estatuto So-
25 cial, según consta de la Escritura Pública extendida por el
26 Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart
27 Vincenzini, el catorce de Diciembre de mil novecientos no-
28 venta y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

0200073

U. de Portaluppi
A VIGESIMO SEPTA
yaquil - Ecuador

1 Guayaquil el ocho de Febrero de mil novecientos noventa y
 2 cinco. CUATRO) Posteriormente mediante escritura pública
 3 celebrada el veinte y ocho de Julio de mil novecientos no-
 4 venta y cinco ante el Abogado Marcos Díaz Casquete e ins-
 5 crita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el seis de
 6 Octubre de mil novecientos noventa y cinco, la compañía
 7 resolvió sujetarse a la modalidad del Capital Autorizado, esta-
 8 bleciéndolo en la suma de Veinte mil setecientos ochenta y
 9 un millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil sucres. Esta-
 10 blecer el capital suscrito de la compañía en la suma de Diez
 11 mil trescientos noventa millones setecientos veinte y nueve
 12 mil sucres. CINCO) Mediante escritura pública celebrada el do-
 13 ce de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, ante el
 14 abogado Piero Aycart Vincenzini, la Compañía SODERAL,
 15 SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A., au-
 16 mentó su capital suscrito en la suma de cuatro mil setecientos
 17 sesenta y cinco millones de sucres hasta llegar a la suma
 18 de diecinueve mil setecientos setenta y cinco millones de su-
 19 crees, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del
 20 Cantón Guayaquil el quince de Octubre de mil novecientos no-
 21 venta y siete. SEIS) La Junta General de Accionistas de la
 22 compañía SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE
 23 ALCOHOLES S.A., celebrada el veinte y ocho de Diciembre
 24 de mil novecientos noventa y ocho, resolvió: Aumentar el
 25 capital suscrito de la compañía en la suma de Novecientos
 26 veinte y cinco millones de sucres hasta llegar a la suma de
 27 Veinte mil Setecientos millones de sucres; y Reformar el Ar-
 28 tículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía en los tér-

19.775.000.000
 9251
 20.700

1. minos y condiciones establecidas en el acta de Junta Gene-
2. ral de Accionistas celebrada el veinte y ocho de Febrero de
3. mil novecientos noventa y ocho, y que ya se ha mandado a
4. agregar a la presente escritura como documento habilitante.

5. **TERCERA: DECLARACIONES DEL GERENTE GENE-**

6. **RAL.-** Con los antecedentes expuestos, el Gerente Gene-
7. ral, en forma libre y voluntaria comparece y expresamente

8. declara: **UNO.-** Que se mantiene el capital autorizado de la
9. compañía en la cantidad de Veinte mil setecientos ochenta y
10. un millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil sucres. **DOS.-**

11. Que queda aumentado el capital suscrito y pagado de la com-
12. pañia en la suma de Novecientos veinte y cinco millones de

13. sucres, incremento que sumado al anterior capital de Dieci-
14. nueve mil setecientos setenta y cinco millones de sucres; fija

15. el capital suscrito en la suma de Veinte mil setecientos mi-
16. llones de sucres, agregando que el referido aumento de capital

17. se encuentra totalmente pagado en la forma y condiciones
18. detalladas en el Acta de Junta General de Accionistas de fe-

19. cha Veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos noventa
20. y ocho, que se manda agregar a la presente Escritura como

21. habilitante. **TRES.-** Que queda reformado el artículo Cuarto del
22. Estatuto Social de la Compañía SODERAL, SOCIEDAD DE

23. DESTILACION DE ALCOHOLES S.A., que consta en la

24. Escritura Pública de Constitución de la Compañía de fecha
25. once de Noviembre de mil novecientos noventa y dos, ante

26. el Abogado Piero Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro
27. Mercantil del Cantón Guayaquil el veinte y ocho de Diciem-

28. bre de mil novecientos noventa y dos, en los términos des-

0000004

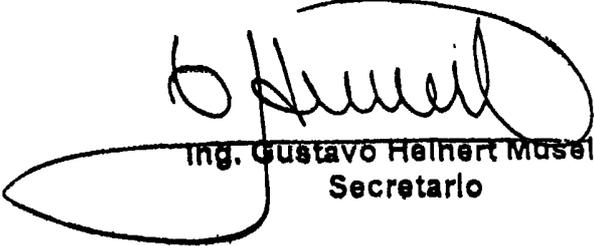
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A."

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, en el local social de la compañía ubicado en las calles Junín número 114 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Torres del Río, piso número 7, oficina número 4, siendo las 9H00, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A., con la asistencia de todos los accionistas de la compañía: 1.- La compañía **SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, debidamente representada por el Lcdo. Xavier Marcos, en su calidad Gerente de la misma, propietaria de Dieciocho millones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta acciones, de Un mil sucres cada una; 2.- La compañía **AGRITALISA AGRICOLA TALISMAN S.A.**, debidamente representada por el Dr. Rómulo Gallegos Vallejo, en su calidad de Gerente General de la misma, propietaria de Un millón quinientos veinte y cinco mil seiscientos cincuenta acciones. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas y de un mil sucres cada una. La presente Junta General de Accionistas se celebra de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, en virtud de que se encuentra representado el total del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente junta de accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del orden del día: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL POSIBLE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA;** 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.** Actúa como Presidente, su titular el señor Russell Crawford Johnson, y como Secretario, el Ing. Gustavo Heinert Musello. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día, tomando la Junta la siguiente resolución: 1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de S/ 925'000.000 (Novecientos veinte y cinco millones de sucres) hasta llegar a la suma de S/ 20.700'000.000 (Veinte mil setecientos millones de sucres), mediante la emisión de novecientos veinte y cinco mil (925.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Las acciones suscritas se pagarán mediante la capitalización de la cuenta utilidades del ejercicio económico del año 1.997, en proporción al porcentaje del capital accionario que tiene cada accionista. De esta manera la atribución de las acciones se hace de la siguiente manera: LA SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A. se le atribuyen Ochocientos cincuenta y cuatro mil acciones (854.000) y a la compañía AGRITALISA AGRICOLA TALISMAN S.A., se le atribuyen setenta y un mil acciones (71.000). De tal manera que el capital de la compañía SODERAL SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A., queda establecido de la

18.249,
1525.654

siguiente manera: a) La Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. como propietario de Diecinueve millones ciento tres mil trescientos cincuenta acciones (19'103.350) b) La Compañía Agrícola Talismán S.A. como propietaria de Un millón quinientas noventa y seis mil seiscientos cincuenta acciones. (1'525.650) Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Los accionistas han suscrito y pagado el equivalente al cien por ciento del valor aumentado. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Dos) En virtud de la resolución tomada en el punto anterior se reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social en los términos siguientes: "ARTICULO CUARTO. El capital Autorizado es de Veinte mil setecientos ochenta y un millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil sucres y el capital suscrito de la compañía es de Veinte mil setecientos millones de sucres, dividido en Veinte millones setecientos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Los títulos serán suscritos por el Gerente General y el Presidente de la compañía". Se resuelve además autorizar al Gerente General de la Compañía para que suscriba la correspondiente escritura de Aumento de Capital de la Compañía y realice todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de las resoluciones tomadas por esta Junta General de Accionistas. El Presidente toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndola aprobado en su totalidad, por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello firman al calce los accionistas de la compañía. p. Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. Lcdo. Xavier Marcos; p. Agrícola Talismán S.A. Dr. Rómulo Gallegos Vallejo; Russell Crawford Johnson, Presidente; Ing. Gustavo Hebert Musello, Secretario

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que consta en los archivos de la compañía a la que podrán remitirse los accionistas de la compañía en caso de ser necesario. Guayaquil 28 de Diciembre de 1998 -


Ing. Gustavo Hebert Musello
Secretario

Guayaquil, 27 de Noviembre de 1998.

Sr. Ing. **GUSTAVO HEINERT MUSELLO**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpleme manifestarle que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A. en sesión celebrada el 23 de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De conformidad con el artículo VIGESIMO del Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran en el artículo Decimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 11 de noviembre de 1992, ante el Abogado Piero Gaston Aycar Vincenzini, Notario Trigésimo del canton Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Diciembre de 1992, de fojas 26.760 a 26.775, número 3.229 del Registro Industrial y anotada bajo el número 25.837 del Repertorio. Posteriormente aumentó su capital mediante escritura pública celebrada el 28 de Julio de 1995, ante el Abogado Marcos Diaz Casquete, Notario Vigésimo Primero de este canton, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de Octubre de 1995, de fojas 37.341 a 37.349, número 5.262 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 35.553 del Repertorio.

Atentamente,


ING. RUSSELL CRAWFORD JOHNSON
PRESIDENTE

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 27 de Noviembre de 1998.


ING. GUSTAVO HEINERT MUSELLO

C.I. 0991252142001

Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Torres del Río, Piso 7, Oficina 4
Guayaquil - Ecuador.

Sta. Mónica de la Torre

TORGO ANTE MI, en fe ello confiero esta TERCERA COPIA, en cinco fojas útiles rubricadas por mi la Notaria que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

0000006

[Handwritten signature]



Notario Público de la Capital
Notario de Comercio
Notario de Industrias

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTADUTOS de la compañía SODERAL, SOCIEDAD DE DISTRIBUCION DE ALCOHOLIS S.A., de fojas 2.981 a 2.990, número 312 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 6.582 del Repertorio.- Guayaquil, veintiseis de Marzo de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil.-

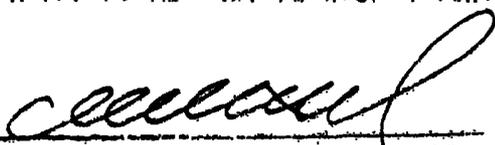
[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial NO 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veintiseis de marzo de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública a fojas 26.765 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.992; 28.011 del mis-

me Registro de 1.557; 1.121; 37,344 del igual Registro de 1.795; 23.504 del
propio Registro de 1.996; i, 14.095 del Registro Mercantil, Libro de Indus-
triales de 1.997; al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, -
veintiseis de marzo de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mer-
cantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANORQUE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

0000007

COMUNICO: que con fecha de hoy, queda archivado el Comprobante de pago por
Impuesto del dos por mil para el Hospital Universitario en relación a la es-
critura pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la
compañía SOMERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOL S.A. - Guayaquil, -
veintiseis de marzo de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mer-
cantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANORQUE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Guayaquil, 27 de Noviembre de 1.998.

Sr. Ing.
GUSTAVO HEINERT MUSELLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme manifestarle que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de CINCO AÑOS pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De conformidad con el artículo VIGESIMO del Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 11 de Noviembre de 1992 ante el Abogado Piero Gaston Aycari Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Diciembre de 1992 de folios 26 760 a 26 775 número 3 229 del Registro Industrial y anotada bajo el número 25 937 del Repertorio. Posteriormente aumentó su capital mediante escritura pública celebrada el 28 de Julio de 1995 ante el Abogado Marcos Diaz Casquete, Notario Vigésimo Primero de este cantón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de Octubre de 1995 de folios 37 341 a 37 346 número 3 252 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 35 553 del Repertorio.

Atentamente,


ING. RUSSELL CRAWFORD JOHNSON
PRESIDENTE

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía y declaro que me
no me comprometo a nada en el futuro.

Guayaquil, 27 de Noviembre de 1998.


ING. GUSTAVO HEINERT MUSELLO

C.I. 0991252142001

Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Torres del Río, Piso 7. Oficina 4
Guayaquil - Ecuador.

~~76668~~ / ~~...~~ Registro Mercantil N.º
25408 / Repertorio N.º 34245

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, 27 de Diciembre 1957
[Signature]



AD: HECTOR MIGUEL ALIVAN ANDRADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]